

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MAESE CONSULTORES & ASOCIADOS, MAESE CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, al 4 de marzo del 2020, a las 10h00, en el domicilio de la compañía, se reunieron las socias de la compañía **MAESE CONSULTORES & ASOCIADOS, MAESE CIA. LTDA.**, señoras: Ing. Verónica Segale Chavez, por sus propios derechos, propietaria de 19.980 participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y Dra. Mirian Chávez Valarezo por sus propios derechos, propietaria de 20 participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. En esta forma se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía que es de **(USD 20,000.00) VEINTE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

Preside la sesión la Dra. Mirian Chávez Valarezo, en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como secretaria la Ing. Verónica Segale Chavez en su calidad de Gerente.

La secretaria expresa que procederá a formular la lista de asistentes, y que siendo las 10h30, se encuentra presente la totalidad del capital tanto suscrito como pagado de la compañía que es de Veinte mil dólares de los Estados Unidos de América y que en consecuencia hay quórum y se ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley para llevar a efecto esta Junta Universal de Socios.

En atención a lo expuesto, toma la palabra La Presidenta y manifiesta que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta, en la cual se tratarán y resolverán los siguientes puntos:

1. Aprobación de los Estados de Situación Financiera (NIIF) del año 2019.
2. Aprobación del informe de comisario del año 2019.
3. Designación del comisario de la compañía para el periodo 2020.

Los socios se pronuncian en tratar los puntos indicados por La Presidente y manifiestan expresamente que se constituyen en Junta Universal de Socios para resolver los puntos indicados en el orden del día y en fe de ello firmaran todos y cada uno la presente acta.

Inmediatamente La Presidenta declara instalada la junta y manifiesta que debe procederse a tratar los puntos indicados en el orden del día.

La secretaria, Ing. Verónica Segale Chávez, de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por el Contador de la compañía y el comisario.

Sobre el primer punto del orden del día, la junta aprueba por unanimidad de votos el Estado de Situación Financiera (NIIF) al 31 de diciembre del 2019.

Sobre el segundo punto del orden del día los socios se pronuncian afirmativamente y aprueba por unanimidad el informe presentado por el comisario Ing. Henry Escalante Ramírez del año 2019.

Sobre el tercer punto del día los socios por unanimidad aprueban la designación de Ing. Henry Escalante Ramírez como el comisario de la compañía para el periodo 2020.

Siendo las 14:30 pm y no habiendo otro asunto que tratar, La Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones y firmada por los asistentes.

La secretaria deja constancia de que para dar cumplimiento a los que dispone la ley ha procedido a elaborar un expediente sobre esta sesión de Junta Universal de Socios, conforme lo dispone la Ley.

No habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión, se conceden unos minutos de receso para la redacción del acta; reinstalada la sesión se la aprueba y firman para constancia de ello todos y cada uno de los socios.

FIRMAN: ING. VERÓNICA SEGALE CHÁVEZ Y DRA. MIRIAN CHÁVEZ VALAREZO

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.


ING. VERÓNICA SEGALE CHÁVEZ
GERENTE GENERAL - SECRETARIA